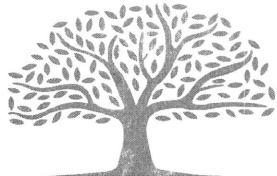




H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO • 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

## ACTA ECONOMICA DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 15:00 horas, del día 27 de agosto del 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Lic. Verónica López Contreras, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, para continuar con la segunda etapa de la décima quinta sesión extraordinaria.

**Asunto 1:** Verificación de existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la quinta sesión ordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

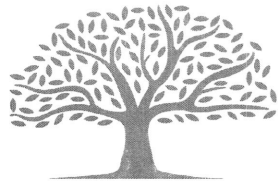
**Acuerdo:** Se declara existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la quinta sesión ordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

**Asunto 2.-** Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación de la requisición CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019 con dos lotes para la contratación del servicio de rotulación de 11 camiones recolectores de basura usados que incluye retirar el vinil anterior y quitar residuos de pegamento y limpieza de superficie y 15 camiones recolectores nuevos, que incluye limpieza de la superficie para mejorar adherencia de la pintura, afectando la partida 33604.- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, programa M001 [00262], con un precio estimado de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22, fracción III. 23 segundo párrafo y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo, fracción III y 41, fracción II, inciso B), cuarto párrafo de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el C. Simón Hernández Villamil, Subcoordinador de la Coordinación de Limpia y Residuos; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

1 de 3



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

LICITANTES	CUMPLE
Comercializadora Relu S.A. de C.V.	Lotes 1 y 2 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas.
Guadalupe Lotina Mar	Lotes 1 y 2 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas.
José Antonio Muñoz Díaz	Lotes 1 y 2 Cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas.

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Comercializadora Relu S.A. de C.V., cotiza los lotes 1 y 2 del consolidado de requisiciones de orden de servicio CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019, por un importe de \$511,915.00 (Quinientos once mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

El Licitante Guadalupe Lotina Mar, cotiza los lotes 1 y 2 del consolidado de requisiciones de orden de servicio CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019, por un importe de \$559,600.00 (Quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante, José Antonio Muñoz Díaz, cotiza los lotes 1 y 2 del consolidado de requisiciones de orden de servicio CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019, por un importe de \$531,600.00 (Quinientos treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

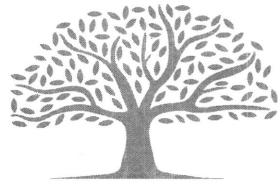
**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco se procede la adjudicación de los lotes 1 y 2 del consolidado de requisiciones de órdenes de servicio CL/OS/15/2019 Y CL/OS/16/2019.

Al Licitante Comercializadora Relu S.A. de C.V., se le adjudican los lotes 1 y 2 por la cantidad de \$511,915.00 (Quinientos once mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



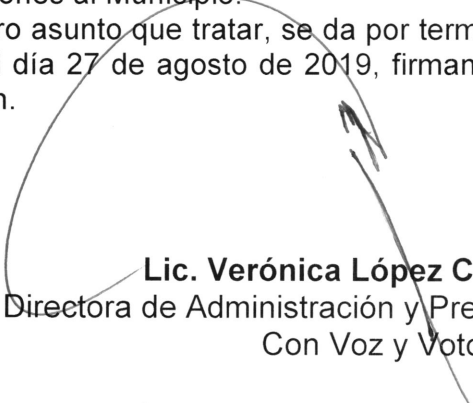
**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

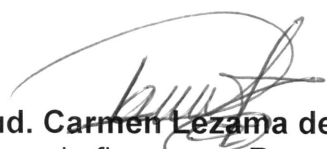
«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».


En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

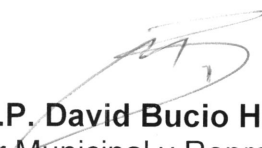
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 15:30 horas del día 27 de agosto de 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**Lic. Verónica López Contreras**  
Directora de Administración y Presidenta del Comité  
Con Voz y Voto

  
**Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda**  
Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de finanzas y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz sin Voto

  
**L.C.P. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz sin Voto